



Partidos pequeños y su importancia en un sistema político: el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Small Parties and their Importance in a Political System: Partido del Trabajo (PT, Labor Party) and Partido Verde Ecologista de México (PVEM, Green Ecologist Party of Mexico)

Juan José Torres Palacios

Universidad de Guanajuato (México)

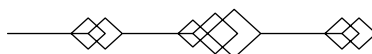
<https://orcid.org/0009-0001-7652-6223> | jj.torrespalacios@ugto.mx

<https://doi.org/10.70341/ieeg.electorema03.2025e5>

105

Recibido: 16 de junio de 2025

Aceptado: 09 de septiembre de 2025



Resumen

En un sistema político existen distintos tipos de partidos, cada uno con sus propias motivaciones y objetivos, incluyendo partidos que no necesariamente buscan crecer, sino instalarse y sobrevivir como fuerzas minoritarias, cumpliendo así objetivos distintos de los usualmente pensados para un partido e igualmente exitosos y estables a lo largo del tiempo. En el caso mexicano, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) han conseguido aprovechar en las elecciones a nivel federal los cambios de la ley electoral. A pesar de que ambos partidos cuentan con orígenes opuestos, han conseguido sobrevivir y asentarse en nuestro sistema electoral, consiguiendo victorias y alianzas sin evolucionar a partidos de tipo mayoritario. Con lo anterior, se puede afirmar que ambos partidos son igualmente



exitosos que partidos más grandes, así como importantes para un sistema político.

Palabras clave: partidos políticos, minorías, representación, financiamiento público, sistema electoral

Abstract: Political systems include different types of parties, each has its own motivations and objectives. Some parties do not aim to expand, but rather to remain as minority forces. In doing so, they pursue goals different from those usually expected of political parties. Yet, they can still be successful and stable over time. In Mexico, the *Partido del Trabajo* (PT, Labor Party) and the *Partido Verde Ecologista de México* (PVEM, Ecologist Green Party of Mexico) have taken advantage of changes in federal electoral law. Although their origins are very different, both parties have survived and secured a place in the electoral system. They have achieved victories and alliances without becoming major parties. This shows that small parties can be as successful as larger ones and are equally important for the political system.

Keywords: political parties, minorities, representation, public financing, electoral system

Introducción. Una aproximación inicial al PT, el PVEM y los partidos pequeños

En el presente trabajo se pretende abordar la concepción de los partidos pequeños, sus motivaciones e importancia dentro de un sistema político, con la finalidad de entender si un partido político puede ser relevante para todo el sistema electoral a pesar de no formar parte de las fuerzas políticas mayoritarias o perseguir objetivos como ganar escaños o cargos públicos. Esto se plantea a partir del origen, historia y evolución de los partidos políticos Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ambos concebidos como partidos minoritarios que han prevalecido a lo largo de los años en el sistema de partidos mexicano gracias a la construcción de alianzas políticas, mediante las cuales han sabido sobrevivir y logrado una base política sólida y estable.



Dentro de los distintos tipos posibles de partidos políticos existen aquellos de representación minoritaria que persiguen objetivos distintos a los partidos más grandes, pero que tienen igualmente una importancia crucial para el funcionamiento del sistema al que pertenecen. Para el caso mexicano, tanto el PT como el PVEM, a pesar de tener orígenes tanto ideológicos como de prácticas opuestos, cuentan con muchas características en común como partidos políticos que nunca han representado a las mayorías en México y que han sabido beneficiarse del sistema electoral, puesto que han mantenido su registro nacional y su representación legislativa gracias a su habilidad para formar alianzas y desarrollar prácticas políticas que les permitan cumplir con sus objetivos, de forma tal que se los puede considerar como partidos políticos relevantes dentro de nuestro sistema político y electoral.

Para sostener estas afirmaciones se realiza un análisis del origen y desempeño de los partidos PT y PVEM en los últimos 30 años a nivel federal, con la finalidad de identificar tendencias en la evolución y prácticas de ambos partidos e identificar qué les ha permitido mantenerse vigentes hasta la fecha en el sistema político mexicano. Esto es relevante porque ambos partidos son de tipo minoritario y no tienen los mismos objetivos que partidos más competitivos que buscan la obtención de puestos de poder; por tanto, es necesario determinar cuál es su verdadera relevancia en nuestro sistema, ya sea en términos de alianzas estratégicas, desempeño legislativo, obtención de recursos públicos, entre otros.

1. Partidos pequeños en un sistema político

No podemos entender un sistema político sin entender la figura de los partidos políticos y sus diferentes tipos; en especial, entender qué motiva a un partido político una vez que se concibe como tal dentro de una democracia. Sartori (1980) define *partido* desde una sustitución gradual del término *facción* y de la noción de *partire* o *partir*. Con lo anterior, empezamos a entender a los partidos políticos como instituciones políticas plenamente identificadas

que buscan la representación de sectores específicos de la población, representación que puede ser mayoritaria o específica.

Al determinar la relevancia de los partidos dentro de un sistema político, Sartori menciona que la fuerza de un partido es, en primer lugar, su fuerza electoral, la cual, a su vez, se traduce en escaños. Dentro de un sistema multipartidista, el autor plantea dos normas principales que permiten contar a un partido político como relevante dentro de un sistema (1980, pp. 161-163):

Norma 1. Posibilidades de coalición: se puede tener en cuenta o no a un partido, por pequeño que sea, si este se encuentra en posición de determinar a lo largo de un periodo de tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales.

Norma 2. Posibilidades de chantaje: un partido se cuenta como importante siempre que su existencia o aparición afecta a la táctica de la competencia entre los partidos.

A partir de lo anterior, un partido político puede ser relevante en un sistema siempre que suponga una diferencia en cuanto a las dinámicas tanto de competencia electoral como del desempeño del gobierno, aunque no sea parte de las fuerzas políticas que se podrían catalogar como predominantes. Identificar estas características se vuelve crucial para el análisis de los partidos descritos en el presente trabajo, ya que, partiendo de estas normas mencionadas, se puede dar una primera aproximación sobre la relevancia del PT y el PVEM en el sistema político mexicano.

Se entiende entonces que un partido no necesariamente busca el control del poder político existente o ser representación de las masas, sino que puede optar por mantenerse como partido minoritario con una representación dividida que le permita formar parte del sistema y beneficiarse de él. Esto implica un cambio de los objetivos a perseguir con respecto a los partidos políticos más grandes.

Una vez que los partidos pequeños empiezan a formar parte del sistema político y consiguen a través de distintos medios el cumplimiento de sus objetivos, delimitan cuáles son las caracte-



rísticas que les permiten prevalecer como parte fundamental de la organización del propio sistema político, principalmente mediante su papel dentro de la competencia electoral.

Duverger (2006), desde la *teoría de los partidos pequeños*, encuentra un tipo moderno de partido pequeño denominado de *minoría permanente*, a la cual define como “bastante bien delimitada, muy minoritaria, relativamente estable e irreductible a las grandes tendencias que dividen el país” (p. 318). El autor menciona las características de un tipo de partido pequeño que tiene posibilidades de supervivencia bien definidas, incluso si no busca crecer como organización, que consigue encontrar estabilidad dentro de los cambios enfrentados al interior de su sistema político.

A su vez, Díaz Jiménez (2019) citando a Wolinetz (2002), bajo la premisa de que no puede existir un concepto único y universalmente aceptado de *partido político*, distingue dos tipos de organizaciones de partidos: el partido orientado a los votos (*vote-seeking-parties*), cuyo principal objetivo es maximizar votos para ganar elecciones utilizando programas y propuestas de políticas como instrumentos de manipulación, y el partido orientado a cargos públicos (*office-seeking-parties*), que busca formar parte de la estructura estatal, preservar el partido pequeño de forma estable y asegurar cargos para sus líderes con el fin de obtener acceso a importantes subvenciones y recursos públicos, lo cual puede requerir que el partido comparta el poder con otros o, incluso, seguir estrategias electorales que vayan en sentido contrario a la maximización de votos (Díaz Jiménez, 2019, p. 28).

De lo anterior, se desprende que la doctrina reconoce la existencia de los partidos minoritarios y se acepta así que no solo los partidos grandes pueden ser relevantes para un sistema político, pues los partidos pequeños pueden tener objetivos propios que les permitan establecerse y perdurar a lo largo del tiempo. Dichos objetivos se reflejan en ámbitos como la formación de alianzas con otros institutos políticos para asegurar su supervivencia en el sistema, o la obtención de votos para acceder a recursos públicos.

2. Partidos pequeños en el sistema de partidos mexicano

Partiendo de la concepción de que un partido político puede tener objetivos alejados de la representación mayoritaria que le permitan su supervivencia y, a partir de ello, volverse importante dentro de un sistema político sin perder su posición como partido pequeño, conviene analizar cuál es el rol que puede llegar a tener dentro del caso mexicano. A partir del establecimiento del actual sistema electoral en 1990, con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), se da el surgimiento de nuevas fuerzas políticas que empiezan a ganar terreno en el escenario electoral, incluyendo tanto al PT como al PVEM.

De igual forma, a partir de 1994 surgen los primeros cimientos del futuro de la competencia partidista en elecciones en México, dando pie a que los partidos encuentren nuevas prácticas para cumplir sus objetivos y prevalecer en la competencia electoral. Una de las principales estrategias con prevalencia hasta nuestros días es la formación de coaliciones para lograr objetivos como el acaparamiento de votos, la obtención de más escaños, el mantenimiento del registro a nivel nacional, el acceso a recursos públicos (especialmente importantes para los partidos pequeños) y la conformación de mayorías legislativas. El PT y el PVEM jugaron un papel fundamental en estos procesos, con lo que se empezaron a consolidar como partidos políticos relevantes.

Méndez (2012) identifica una tendencia al alza en la formación de coaliciones preelectorales en la que menciona al PVEM y PT como primer y tercer lugar respectivamente en el número de coaliciones formadas, contando las elecciones federales y locales entre 1994 y 2011. Menciona además que la primera gran coalición surge en el año 2000, con la alternancia en la presidencia de la República por la alianza del PVEM con el Partido Acción Nacional (PAN) (pp. 152-159). Se puede notar desde el principio cómo este partido buscó constantemente la construcción de alianzas que le permitiera mantenerse vivo y, a su vez, construir una estabilidad política con la cual obtener porcentajes de votación establecidos, trasladando esta tendencia al terreno local y volviéndose aliado estratégico para los partidos políticos grandes que buscaran ganar elecciones.



La importancia de la conformación de la nueva ley electoral radica en que la formación de coaliciones se convirtió en una práctica común entre los partidos pequeños. Este fenómeno se analiza a partir de una crítica a la primera ley reglamentaria en materia electoral del nuevo sistema, el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. Dicha norma mostró una tendencia a la sobrerregulación, sobre la cual Méndez (2012) señala que la práctica de formar coaliciones en México “se combinó con el otorgamiento de beneficios casi invaluable, como la determinación de la distribución de los votos entre los partidos coaligados y el mantenimiento del registro como partido político, con los recursos económicos que ello significa” (p. 160). Asimismo, dada la entrada de mayor representación partidista en el Congreso con los resultados de las elecciones intermedias de 1997, el financiamiento público a los partidos se ha incrementado considerablemente, lo que refuerza la necesidad de construir coaliciones para mantener el registro nacional y acceder a esos recursos.

La búsqueda constante de formación de coaliciones cambió la dinámica respecto a los partidos grandes, ya que los partidos pequeños se vuelven sumamente necesarios para una competencia electoral eficaz, cumpliendo así las posibilidades de chantaje necesarias para la relevancia de un partido mencionadas por Sartori (1980). Asimismo, la propia competencia electoral actual en el caso mexicano no se entiende sin la conformación de coaliciones, ya que en la mayoría de los casos estas son necesarias para ganar elecciones al aumentar el acaparamiento de votos para los partidos mayoritarios y garantizar la supervivencia para los partidos pequeños. Se cumple con ello el segundo requisito de relevancia, la posibilidad de coalición, que se traslada también al ámbito legislativo ya que el sistema electoral actual, diseñado para evitar a un partido hegemónico en el Congreso, necesita entonces de la conformación de coaliciones para aprobar los proyectos, sean reformas a leyes secundarias que requieren de mayoría relativa o especialmente las reformas a la Constitución, que necesitan de dos terceras partes de los legisladores. Se trata entonces de un área

de oportunidad importante para estos partidos, que pueden garantizar su voto como grupo a cambio de beneficios posteriores. Dada la tendencia de los partidos mexicanos a formar coaliciones, podemos confirmar el nivel de relevancia del PT y el PVEM.

La tendencia de formar alianzas también parece mantenerse en la siguiente década con los partidos pequeños en México. En este contexto, Serrano y Serrano (2008) señalan una forma de relación con partidos mayoritarios que llaman *de intercambio equilibrado*, en la cual tanto la cúpula del partido como la de la otra organización extraen ventajas equivalentes; si este intercambio se institucionaliza hace que las cupulas de ambas organizaciones necesiten los recursos de la otra parte para defender la estabilidad de sus respectivas organizaciones. El PT y el PVEM son de los llamados partidos *débilmente institucionalizados*, tendientes a mantener relaciones de ese tipo, aunque la estabilidad mostrada parece encontrarse en años posteriores a través de sus resultados electorales gracias a la formación de coaliciones (p. 73).

Una vez definidas las características de los partidos pequeños dentro del sistema mexicano, toca entonces revisar el origen y desempeño del PT y PVEM a fin de determinar si pueden ser considerados partidos relevantes en el sistema político mexicano.

3. Surgimiento del PT y el PVEM en el sistema electoral mexicano

Para determinar su relevancia en el sistema político mexicano, es importante analizar el contexto en el que surgieron el PT y el PVEM. Esto permite comprender mejor su desarrollo dentro del sistema electoral, en el cual han logrado prevalecer y consolidarse a lo largo de la historia a pesar de contar con estructuras partidistas frágiles en sus primeros años y del dominio de los partidos hegemónicos en las elecciones.

Se pueden encontrar autores que analizan cada partido por separado, así como autores que los estudian en conjunto. Según se ha observado, el PT y el PVEM son casos representativos de las características comunes de los partidos pequeños y su tendencia a formar alianzas con partidos más grandes. Esto se debe a su sur-



gimimiento en la misma época y a su éxito relativo en los distintos procesos electorales en los que han participado a lo largo de los últimos 30 años. Calixto (2018) señala que los orígenes del PVEM se remontan a 1979 como una alianza ecologista nacional; no obstante, fue hasta 1986 cuando se formó el Partido Verde Mexicano, considerado su primer antecedente directo. Su primera intención de alianza se dio en 1988 con el Frente Democrático Nacional (FDN), debido a la imposibilidad de registrarse ante el naciente Instituto Federal Electoral. Finalmente, logró su registro en la década de 1990, primero como partido condicionado en 1991 y luego como partido definitivo en 1993, mostrando su defensa de causas ecológicas y empezando a consolidar cierta estabilidad política. Autores como Cedillo (2007) y Calixto (2018) también destacan que el PVEM comenzó a participar en coaliciones con partidos mayores como el PAN en 2000 y el PRI en 2006. A pesar de ser un partido minoritario, fue el único partido de este tipo que ha participado en alternancias y regresos presidenciales (Calixto, 2018, p. 50). El PVEM mantiene un núcleo dirigente sólido que le ha permitido formar coaliciones, mostrando su capacidad política y cierto nivel de institucionalidad, aunque con limitados indicios de democracia interna.

A partir del año 2000, el PVEM reconoció que, ante la posibilidad de perder su registro, los dirigentes determinaron la necesidad de formar alianzas para alcanzar sus objetivos, de forma que “desde su primera alianza electoral obtuvo resultados positivos, mismos que se mantuvieron incrementando gradualmente su representación en el Congreso de la Unión, en cada etapa electoral figuró como un buen aliado” (p. 89). Sin embargo, con el nuevo sistema electoral implementado en 2014, el PVEM se enfrentó de manera más directa al rechazo de la sociedad civil debido a sus prácticas deshonestas y violatorias de la Ley electoral en 2015. Esto se relaciona con sus antecedentes de alianzas con partidos de centroderecha; Rodríguez (2016), por ejemplo, clasifica al PVEM dentro de esta categoría con base en su interpretación poco adecuada del ecologismo. En efecto, a pesar de los postulados liberales, pro-

gresistas y de izquierda del movimiento verde global, el PVEM ha adoptado una ideología más conservadora, incluso cercana al fascismo, como señala Rodríguez (2016) citando a Trejo (2009).

Aunado a la percepción pública, el reciente conflicto relacionado con la cancelación o pérdida del registro del PVEM no necesariamente se vincula con sus postulados ideológicos. Se reconoce, más bien, la importancia del partido como fuerza minoritaria dentro de un esquema de apertura a alianzas electorales, lo que le brinda ventajas como el acceso a prerrogativas y recursos públicos. En este sentido, Rodríguez (2016) concluye: “El PVEM ha sido electoralmente exitoso. Aprovechando las facilidades de la legislación electoral, ha realizado coaliciones con partidos importantes formando parte de los cambios significativos en el sistema político mexicano” (p. 94).

En el caso del PT, su ideología inicial parecía estar fuertemente arraigada en tendencias de izquierda, aunque con el tiempo evolucionó hacia una orientación más pragmática, centrada en la supervivencia a través de la formación de coaliciones. Esta estrategia le ha permitido mantenerse a lo largo de los años y consolidarse como un aliado confiable para los grandes partidos de izquierda. Corona (2018) señala que, en sus inicios, la ideología del PT se derivaba del marxismo predominante en México a principios del siglo xx. Posteriormente, comenzó un proceso de diferenciación respecto a otras tendencias de izquierda preexistentes, como el leninismo y el maoísmo, facilitado también por el creciente descrédito de los partidos comunistas; así, el PT se orientó más hacia la política de masas (p. 241). Además, según Bolívar (2006), su línea política defendía al trabajo como la única fuente generadora de riqueza natural y se oponía a todas las formas de explotación, de ahí su nombre. A pesar de que su ideología teórica se inclina claramente hacia la izquierda, incluso con tendencias radicales, esto no ha impedido que el PT busque mantenerse en coaliciones con partidos más grandes para conservar su base electoral. Bolívar (2006) describe al PT como un partido “de poca estructura nacional y con una aceptación baja en el electorado, aunque suficiente para mantener su registro, que a lo largo de sus veinte años de existen-



cia y para su sobrevivencia ha necesitado participar en coaliciones electorales con otros institutos políticos" (p. 174). En los procesos electorales de 2006, 2012 y 2018 el PT volvió a optar por las alianzas, estrategia que tuvo costos democráticos al relegar parcialmente a su militancia; sin embargo, le permitió mejorar su desempeño electoral (Díaz y Espejel, 2019).

Algo que se puede destacar del PT, en contraste con el PVEM, es que, a pesar de tener una práctica más pragmática para mantener su base política, parece mantener cierta coherencia en las coaliciones con fuerzas superiores de izquierda, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cercanía que ha aprovechado para mantener sus bases de votación al presentarse a las elecciones federales. Así, aunque ha tenido tropiezos al competir de forma individual e incluso ha estado a punto de perder su registro, como en el caso de la elección 2015 (registro que fue salvado gracias a la impugnación del distrito I de Jesús María, en Aguascalientes), el PT ha mantenido su tendencia de partido minoritario que participa constantemente en coaliciones. Como partido minoritario, el objetivo prioritario del PT ha sido conservar el registro legal y mediante una amplia capacidad de adaptación a las condiciones políticas del momento. Ahí reside en buena medida su éxito político y el fracaso de otros partidos con una vida efímera (Corona, 2018, p. 263).

Observamos entonces que la doctrina identifica claramente al PT y al PVEM como partidos minoritarios dentro del sistema mexicano, y que, atendiendo a las características de relevancia de un partido político pequeño, ambos cumplen con lo necesario para ser considerados *relevantes*, con posibilidades de construir alianzas solidas que permitan ganar elecciones y construir mayorías en el Congreso, además de acceder a recursos públicos y obtener representación política estable. Todo esto los vuelve actores fundamentales dentro del engranaje de la competencia electoral en México, la cual se sostiene principalmente a partir de la formación de coaliciones. Por consiguiente, analizaremos ahora el desempeño electoral que han tenido el PT y el PVEM desde su apari-

ción, a fin de alcanzar una perspectiva más amplia sobre su papel en el sistema político mexicano.

4. Desempeño del PT y el PVEM en el sistema electoral mexicano (1994-2024)

Una vez analizado el contexto particular de cada partido, y con el fin de complementar la idea de su relevancia, resulta conveniente identificar una serie de características que permiten presentar al PT y al PVEM como un caso de estudio conjunto. A continuación, se recapitulan las principales similitudes encontradas entre ambos:

- 1) El PT y el PVEM se registran en la misma fecha como partidos políticos nacionales con registro definitivo ante la autoridad electoral: el 13 de enero de 1993.
- 2) Ambos partidos participaron por primera vez en una elección federal en el año siguiente, 1994, siendo la única elección ordinaria en la que no han formado parte de una coalición.
- 3) Desde el año 2000 hasta la fecha, el PT y el PVEM han participado en coaliciones con uno o varios partidos políticos en elecciones ordinarias, particularmente en los comicios legislativos, y en ningún caso la candidatura presidencial ha surgido de sus filas. Esto evidencia la tendencia de ambos partidos por mantenerse como minoritarios, al tiempo que refleja su interés constante en conservar una fuerza electoral mínima mediante alianzas con partidos más competitivos.
- 4) La elección de 2024 fue la primera vez en la que ambos partidos políticos formaron parte de la misma coalición en un proceso electoral ordinario (con el antecedente de la elección intermedia de 2021), manteniendo una tendencia aliancista que los llevó finalmente a trabajar en conjunto para cumplir sus objetivos propios.
- 5) Ambos partidos intentaron introducir en el año 2022 un apartado dentro del paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral (que popularmente se conoció como *Plan B*) para reformar el Artículo 12 de la Ley General de Ins-



tituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), mediante el cual se añadía un párrafo que permitía a los partidos en coalición aparecer de manera conjunta en la boleta electoral y celebrar un posterior convenio de distribución de votos llamado *cláusula de vida eterna*, misma que fue posteriormente eliminada una vez que la iniciativa pasó a su discusión en el Senado. Esta disposición retomaba una tendencia que se mantuvo entre los años 2000 y 2009 en la normativa electoral mexicana y que, al ser eliminada, llevó a los partidos políticos a redefinir sus estrategias para formar coaliciones, si bien habría supuesto un beneficio considerable para los partidos pequeños al poder acordar mediante convenio un porcentaje de votación que les permitiera mantener su registro sin depender de los votos directos, aunque también habría tenido consecuencias en su posterior representación legislativa.

A partir de lo anterior, se presenta la siguiente tabla con los resultados obtenidos por el PT y el PVEM en las elecciones ordinarias, es decir, las relativas a la elección de la presidencia, diputados y senadores en los procesos electorales de 1994, 2000, 2006, 2012, 2018 y 2024. Se excluyen de manera deliberada los procesos electorales federales intermedios (1997, 2003, 2009, 2015 y 2021) en virtud de que en ellos únicamente se renovó la Cámara de diputados y el objetivo es identificar una tendencia de votación y obtención de escaños en todos los niveles de competencia federal para determinar el nivel de relevancia. Asimismo, se incluyen anotaciones particulares sobre cada proceso electoral, a fin de dar una mejor perspectiva sobre los resultados obtenidos.

Tabla 1. Resultados obtenidos por el PT y PVEM en las elecciones ordinarias de 1994-2024

Primeras elecciones federales bajo el sistema electoral autónomo.
Los partidos compiten con porcentajes de votación mediante registro condicionado (1.5%) y registro definitivo (2.5%).

Proceso electoral	PT			PVEM		
	Presidencia	Diputados	Senadores	Presidencia	Diputados	Senadores
1994	2.75%	2.70%	2.90%	0.93%	1.36%	1.28%
	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos
	No	10	0	No	0	0
Cambios en el sistema de alianzas partidistas. Al realizar una coalición esta aparece en la boleta bajo un emblema común y los partidos se reparten los votos mediante convenio de distribución. Los porcentajes mostrados corresponden a la coalición en su conjunto, mientras que los escaños obtenidos son de acuerdo con el convenio de distribución de votos.						
Proceso electoral	PT			PVEM		
	Presidencia	Diputados	Senadores	Presidencia	Diputados	Senadores
2000	12.02%	18.07%	18.80%	42.52%	38.24%	38.11%
	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos
	No	7	1	Si	18	5
2006	35.29%	29.00%	29.70%	22.26%	28.21%	28.07%
	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos
	No	16	5	No	17	6
Los partidos políticos aparecen por separado en la boleta a pesar de ir en coalición, por tanto, los votos se cuentan por separado entre partidos y coaliciones, siendo el porcentaje mínimo de un partido para mantener su registro a nivel nacional de 3%.						
Proceso electoral	PT			PVEM		
	Presidencia	Diputados	Senadores	Presidencia	Diputados	Senadores
2012	5.18%	4.55%	4.90%	5.59%	6.11%	5.75%
	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos
	No	15	6	Si	29	9
2018	6.00%	3.92%	3.81%	1.86%	2.55%	4.46%
	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos
	Si	61	6	No	16	6



2024	6.45%	5.47%	5.36%	7.78%	8.39%	3.74%
	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos	¿Gana la presidencia?	Escaños obtenidos	Escaños obtenidos
	Si	51	9	Si	62	14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el caso del PT, se puede observar un notorio incremento de 1994 al 2006 gracias a la fórmula de coalición permitida, lo que, como se mencionó previamente, fue bastante aprovechado a través del apoyo a partidos de izquierda con altos índices de populismo. Además, se observan índices muy estables de votación con variaciones de menos del 2% entre los tres tipos de elecciones, con un ligero aumento en 2018 y 2024, explicado porque el partido formó parte de la coalición ganadora de la presidencia de la República y de la mayoría en las cámaras del Congreso de la Unión en ambas elecciones.

Para el caso del PVEM hay resultados muy bajos en 1994, caso contrario al del año 2000 cuando formó parte de la primera transición presidencial en la era democrática. Los resultados se mantuvieron estables en 2006 así como en 2012, cuando volvió a formar parte de una transición presidencial, aunque ahora con su propio porcentaje de votación. En 2018 tuvo un descenso marcado y salvó su registro nacional gracias a los resultados en el Senado; finalmente, tuvo un notorio incremento en 2024 gracias a que formó parte nuevamente de una coalición ganadora en la elección presidencial.

Se debe destacar también que, si bien el PVEM no ha postulado directamente a una persona a la presidencia, mediante las coaliciones que ha construido es el partido político que en más ocasiones (tres) ha formado parte de la candidatura presidencial ganadora desde la transición del año 2000, siempre con partidos políticos distintos: el Partido Acción Nacional (PAN) en el 2000, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 2012 y en 2024 con los previamente mencionados Morena y el propio PT.

Un apunte importante respecto de ambos partidos es que, a partir de las elecciones de 2021, consiguieron volverse parte de la coalición gubernamental junto con Morena; reforzaron esta posición con la coalición Juntos Hacemos Historia, con la que renovaron la mayoría relativa en la Cámara de Diputados en 2021; y de nuevo con la coalición Sigamos Haciendo Historia, que obtuvo la mayoría absoluta en ambas cámaras. Esto dio un papel fundamental al PT y el PVEM para mantener la agenda legislativa de la Presidencia y Morena como partido en el poder.

Podemos observar que ambos partidos revalidan su condición de partidos relevantes a partir del análisis de sus resultados electorales y composición legislativa, ya que han conseguido formar coaliciones con partidos superiores y posicionarse como parte de importantes victorias, tanto en la presidencia como en el Congreso de la Unión, lo que a su vez se ha traducido en que sean aliados necesarios al momento de aprobar leyes o cambios a la Constitución. Podemos decir entonces que ambos partidos cumplen con los requisitos para ser considerados relevantes, al contar con la fuerza suficiente para formar coaliciones y, desde esa fuerza, jugar un papel crucial en la determinación de la competencia electoral de los partidos en México.

Conclusiones

En el presente trabajo se presentó un análisis del contexto del PT y el PVEM como partidos políticos minoritarios en el caso mexicano, así como una revisión sobre la concepción de un partido político pequeño y las características de relevancia de este tipo de partido dentro de un sistema político, a fin de entender su importancia y motivaciones para mantenerse vigentes dentro del sistema de partidos mexicano.

Las características en común entre ambos partidos nos hacen pensar que, tanto histórica como políticamente, sus mo-



tivaciones se han caracterizado por no mostrar una intención de crecer y, por el contrario, buscan en cada elección alianzas y estrategias que les permitan mantener su registro, consolidando porcentajes de votación suficientes para tener una base electoral y legislativa estable. Esto les otorga acceso a prerrogativas y recursos públicos, con los cuales han logrado resultados exitosos a pesar de sus distintos orígenes ideológicos, ya sea en la izquierda o en la derecha.

Por lo tanto, se puede afirmar que, además de ser partidos pequeños en el sistema político mexicano, tanto el PT como el PVEM son partidos relevantes para la conformación de este sistema al desempeñar un papel fundamental en la obtención de victorias electorales, la formación de coaliciones y el fortalecimiento de alianzas legislativas. En las elecciones de 2024, el éxito de la coalición Sigamos Haciendo Historia, en la que participan el PT y el PVEM junto con Morena, refuerza la relevancia de ambos partidos tanto para el ámbito electoral como legislativo. Ambos han aumentado sus porcentajes de votación y obtenido un número de escaños que permite la aprobación de reformas importantes o el mantenimiento de mayorías gubernamentales para los partidos grandes, gracias a su política constante de conformar alianzas exitosas.

Se vuelve entonces necesario analizar las posibles consecuencias de estas prácticas en el sistema de partidos mexicano, ya que la formación recurrente de coaliciones podría contribuir a un sistema más cerrado que dificulte la entrada y crecimiento de nuevas fuerzas políticas.

Finalmente, toca preguntarse si estos partidos, a pesar de ser relevantes, son también necesarios para fortalecer a la competencia electoral y el mejoramiento del desempeño legislativo del país, esenciales para alcanzar un sistema mucho más competitivo y democrático.

Referencias

- Bolívar Meza, R. (2011). El Partido del Trabajo: Su política de alianzas a partir de 2006. *Estudios Políticos (México)*, 9(22), 173-208.
- Calixto González, M. Á. (2018). *Vida interna y externa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM): Organización, competencia electoral y funciones del gobierno (1991-2015)* [Tesis de licenciatura]. https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/1619/3/MIGUEL%20ANGEL%20CALIXTO%20GONZALEZ_CPAU.pdf
- Cedillo Delgado, R. (2007). Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia. *Espacios Públicos*, 10(19), 110-126.
- Corona Armenta, G. (2020). El Partido del Trabajo, del maoísmo al pragmatismo. En A. Hernández y G. Gómez (Eds.), *El triunfo de la izquierda en las elecciones de 2018: ¿Ideología o pragmatismo?* (pp. 239-267). Porrúa.
- Díaz Jiménez, O. F. y León Ganatios, L. E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano: Una mirada posterior a la elección 2018*. Tirant lo Blanch.
- Díaz Sandoval, M. y Espejel Espinoza, A. (2020). Origen y profundización en la concentración de poder intrapartidario: los casos del Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. *Intersticios Sociales*, (20), 129-158.
- Duverger, M. (2006). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Méndez de Hoyos, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y Gobierno*, 19(2), 147-198.
- Instituto Nacional Electoral (s.f.). *Partidos Políticos Nacionales*. <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/>
- Rodríguez Fuentes, Ó. D. (2016). La lucha por la opinión pública en México: Sociedad civil vs. Partido Verde Ecologista de México. *Inciso*, 18(2), 18-35.
- Sartori, G. (1980). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Alianza.
- Serrano, J. L. y Serrano, J. L. (2008). Las fracciones partidistas y su influencia en las coaliciones dominantes en el México de hoy. *Espacios Públicos*, 11(22), 59-79.
- Trejo, R. (2009). Verde de México un partido "camaleón". *El Universal*. <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/169770.html>
- Wolinetz, S. B. (2002). Beyond the catch-all party: approaches to the study of parties and party organization in contemporary democracies. En *Political parties: Old concepts and new challenges* (pp. 136-165).



Para citar este ensayo:

Torres Palacios, J. J. (2025). Partidos pequeños y su importancia en un sistema político: el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). *Electorema*, 2(3), pp. 105-123. <https://doi.org/10.70341/ieeg.electorema03.2025e5>

Declaración de no conflicto de interés

Quien presenta el trabajo, Juan José Torres Palacios, hace constar que no tiene ningún conflicto de intereses en la participación o involucramiento de intereses privados en la investigación ni en el proceso editorial de la revista.